

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Una vez realizada tu solicitud debes entregar la siguiente documentación:

- Solicitud firmada.
- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados.
- Fotocopia cotejada o compulsada de la guía docente o programa de cada asignatura de la que se solicite el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el centro correspondiente (cuando estas asignaturas no formen parte de la tabla automática de reconocimiento).

También puedes solicitar reconocimiento de créditos por experiencia profesional. En este caso debes entregar la siguiente documentación:

- Certificado de vida laboral.
- Certificado del centro de trabajo en el que conste la siguiente información: periodo, tareas realizadas y descripción.
- En el caso de ser funcionario, presentar la Hoja de Servicios.

Entrega de documentación:

- Por correo postal, poniendo en el sobre:

CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS  
Att. Secretaría - Reconocimiento de créditos  
Avda. Jesuitas, 34  
28806 Alcalá de Henares (Madrid)